

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2015-2973** *Anuncio de enajenación de aprovechamientos maderables del monte de utilidad pública Cuesta, Canales y Corona, número 339, incluidos en el Plan de Aprovechamientos de 2015, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.*

Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Udías, por la que se anuncia la enajenación de aprovechamientos maderables del monte de utilidad pública "Cuesta, Canales y Corona" número 339, perteneciente al municipio de Udías, incluidos en el Plan de Aprovechamientos del año 2015, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

1.- Órgano de adjudicación: El Pleno del Ayuntamiento de Udías.

2.- Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Por acuerdo de Pleno, celebrado con fecha de 25 de febrero de 2015, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto de un lote de madera del monte Cuesta, Canales y Corona nº 339 de CUP, incluidos en el plan de aprovechamientos de 2015, perteneciente al municipio de Udías.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

3.- El objeto del contrato es la enajenación del aprovechamiento forestal, que incluye un lote, para el que se presentará oferta.

Lote 1:

Cosa cierta: 10.315 pies de E. globulus.

Cuantía: 2.171,00 m.c.

Precio base: 47.762,00 €.

Lugar: Lotes 4 A22.

Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

Lote 2:

Cosa cierta: 5.697 pies de P. insignis.

Cuantía: 3.064,00 m.c.

Precio base: 30.640,00 €.

Lugar: Lote 4 A10/11.

Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Plazo de ejecución: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

4.- Garantías:

a) Garantía provisional: No se exigirá garantía provisional.

b) Definitiva: El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 5 % del precio de adjudicación, que habrá de constituirse a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

CVE-2015-2973

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

5.- Información: Ayuntamiento de Udías.

6.- Presentación de ofertas: En las oficinas municipales durante el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.C., en horario de nueve a catorce horas. Si el último día de la presentación de ofertas fuera sábado, domingo o festivo, se retrasará a todos los efectos legales hasta el siguiente día hábil.

7.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar la calificación de la documentación general a las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado.

A la una de la tarde de ese mismo día se procederá a la apertura, en sesión pública, de los sobres B, que contienen las proposiciones económicas, salvo que se observasen defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, que tendrá lugar al cuarto día hábil después de la apertura del sobre A. Si coincidiese en sábado o festivo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

8.- Documentación y modelo de proposición: Figuran en las bases del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

D.. .., mayor de edad, con domicilio en. .... y documento nacional de identidad número. ...., en nombre (o en representación de. .... conforme acredita con. ....), enterado de la convocatoria mediante procedimiento abierto anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número. .... de fecha. .... de enajenación del aprovechamiento maderable para el año 2013, del monte 339 del CUP "Cuesta, Canales y Corona", Ayuntamiento de Udías, para el lote Nº 1, toma parte en la misma, ofrece la cantidad de. .... euros (en letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y pliego de condiciones técnico-facultativas, que conoce y acepta íntegramente en todos sus extremos.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma del proponente.

9.- Gastos e Impuestos: Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Udías, 26 de febrero de 2015.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2015/2973

CVE-2015-2973